

**TERMINOS DE REFERENCIA PARA LA EVALUACION EXTERNA DE RESULTADOS  
EX-POST DEL PROYECTO “PROMOCIÓN DE LOS DERECHOS SEXUALES Y  
REPRODUCTIVOS, CON ÉNFASIS EN LA DESVINCULACIÓN DE NIÑAS Y  
ADOLESCENTES DE LA EXPLOTACIÓN SEXUAL”  
PROYECTO 09-PR1-210**

## **1. INTRODUCCIÓN**

Unidad de Evaluación: el objeto a evaluar es el proyecto: “Promoción de los derechos sexuales y reproductivos, con énfasis en la desvinculación de niñas y adolescentes de la explotación sexual”. Código 09-PR1-210.

El proyecto se inició el 01 de octubre de 2009 y finalizó el 31 de mayo de 2011.

La zona de intervención es el departamento Central en Paraguay, en la ciudad de Asunción, y especialmente en el Bañado Tacumbú.

El componente principal del proyecto es contribuir a mejorar el acceso y disfrute de los derechos sexuales y reproductivos de los habitantes del Bañado Tacumbú de Asunción, con especial énfasis en la desvinculación y prevención de la explotación sexual de las niñas y/o adolescentes menores de edad.

Motivación para evaluar:

Que, el proyecto tiene presupuestada una evaluación externa de **2.600 Euros**. Por lo que es de interés conocer los efectos e impacto del proyecto a mediano plazo.

Objetivos de la evaluación: La evaluación consistirá en hacer una apreciación sistemática y objetiva de la consecución de los resultados del proyecto en sus dos fases, cuyo cumplimiento evidenciará la consecución del objetivo específico.

Se trata de apuntalar, a través de diferentes técnicas de recopilación, análisis y enjuiciamiento de los datos del proyecto, tres aspectos fundamentales:

- Retroalimentación o mejora: como mecanismo para recibir feedback sobre el proyecto que se llevó a cabo y puede constituirse como un proceso de aprendizaje para mejorar las intervenciones futuras, a través de la utilización de las enseñanzas obtenidas de actividades ya realizadas.
- Control de responsabilidades y el rendimiento de cuentas, como responsabilidad social y política, pues proporciona una base para la divulgación de los resultados alcanzados, aumentando la transparencia de la cooperación al desarrollo y asegurando que los/as actores asuman sus responsabilidades, especialmente si las actividades del proyecto se llevaron a cabo con fondos públicos.

Tipología de evaluación: Según el contenido: de **resultados**. Según el/a agente que la realiza: **externa**. Según el momento en que se realiza: **Expost**. Según la temática: **de proyectos**.

Uso y expectativas de la evaluación: La evaluación será compartida con todos/as los/as actores y servirá principalmente como instrumento de aprendizaje para mejorar las intervenciones futuras.

Las conclusiones y recomendaciones producto del informe final de evaluación, se utilizarán, principalmente, para promover mejoras no solamente dentro de los proyectos futuros, sino también para ser incorporadas en la estrategia de AIETI y LUNA NUEVA

dentro de la planificación anual y el proceso de calidad en el que se encuentran estas organizaciones.

## 2. ANTECEDENTES DE LA INTERVENCION

Marco general: El proyecto “Promoción de los derechos sexuales y reproductivos, con énfasis en la desvinculación de niñas y adolescentes de la explotación sexual” que tiene como fecha de inicio: 01 de octubre de 2009 y concluyó el 31 de mayo de 2011 (20 meses).

Este proyecto fue presentado en la convocatoria de AECID en la línea de género y desarrollo (: apoyo a políticas públicas sociales regionales, nacionales y locales para prevención y tratamiento sobre VIH-Sida con enfoque de género y Derechos sexuales y reproductivos), y en la de Salud (Mejora de la Salud y Derechos Sexuales y Reproductivos) Plan Director 2005-2008.

### Lógica de la intervención:

Se determinó como problema focal la limitada posibilidad de acceso y disfrute de los derechos sexuales y reproductivos de los habitantes de Bañado Tacumbú, y en especial de niñas y adolescentes menores de edad vinculadas a la Explotación Sexual (ESNAA). Esto es debido a que existe poca y deficiente información y estrategias de promoción y prevención en el ejercicio de los derechos sexuales y reproductivos y falta de articulación institucional de las acciones emprendidas.

**Para dar respuesta de manera estratégica a estas debilidades, la intervención se diseñó de la manera siguiente:**

El **objetivo específico** era: Se ha contribuido a mejorar el ejercicio de los derechos sexuales y reproductivos de los habitantes del Bañado Tacumbú de Asunción, con especial énfasis en la desvinculación y prevención de la explotación sexual de las niñas y/o adolescentes menores de edad;

En ese marco se decidió trabajar con 5 componentes:

- Fortalecer las capacidades de Luna Nueva para actuar en la explotación sexual de las niñas y/o adolescentes menores de edad (ESNNA) desde un enfoque de derechos sexuales y reproductivos.
- Promoción las capacidades y recursos sobre salud sexual reproductiva, violencia de género y ESNNA en el Bañado Tacumbú, elaborando un diagnóstico socio-cultural en la comunidad como línea de base para las capacitaciones por sectores. Además, se instalarán puntos de información y distribución de materiales sobre Maternidad Segura, Planificación Familiar, Prevención y Control de Infecciones de Transmisión Sexual y VIH, Educación de la Sexualidad.
- De manera articulada, con instituciones del Estado y organizaciones de la comunidad, contribución a la implementación del nuevo Plan Nacional de Salud Sexual y reproductiva (PNSSR) y su referenciamiento con el Plan Nacional de Prevención y Erradicación de la Explotación sexual de Niñas, niños y adolescentes (PNPEE).
- Fortalecimiento del servicio de atención a las niñas y/o adolescentes víctimas de ESNNA o en riesgo del Bañado Tacumbú y sus familias con énfasis en SRR.
- Las niñas y/o adolescentes víctimas de ESNNA dispondrán un servicio de acompañamiento para la desvinculación del entorno de la ESNNA.

Las zonas de intervención en Paraguay es Asunción, especialmente el bañado Tacumbú.

Presupuesto con el que cuenta el proyecto fue de un total de **284.197,17 Euros**.

AECID:	208.429,00 Euros
Socios Locales: AIETI	2.450,00 Euros
Socio Locales: LUNA NUEVA	73.318,17 Euros

Contrapartes: AIETI (España) y LUNA NUEVA (Paraguay)

**La Asociación de Investigación y Especialización sobre Temas Iberoamericanos – AIETI** (España)<sup>1</sup> organización no gubernamental de desarrollo, declarada de utilidad pública en 1981. En 27 años de experiencia ha fortalecido las siguientes áreas de trabajo: investigación y difusión y formulación y ejecución de proyectos de desarrollo en América Latina. A lo largo de su trayectoria AIETI siempre ha intentado vincular las actividades culturales con la cooperación al desarrollo.

AIETI inicia su colaboración con AECID, en el campo de la gestión de proyectos de desarrollo, en 1995. Sus actuaciones se enmarcan en el ámbito erradicación de la pobreza, la promoción de la democracia y participación ciudadana, el fortalecimiento institucional, el fomento de la igualdad de género y la defensa de los DD.HH. Además trabaja e en Red y en corresponsalías con sus socios locales de América Latina (un total de 30 organizaciones).

#### **LUNA NUEVA** (Paraguay)

El Grupo Luna Nueva viene desarrollando desde 1999 un programa de atención a niñas y adolescentes víctimas de explotación sexual, a través del funcionamiento de un Centro de Atención Integral (CAI) y de un trabajo permanente de prevención en calles y prostíbulos de asunción. El CAI funciona con una perspectiva de atención integral.

Se enfatiza un trabajo de desarrollo personal de la niña y adolescente para su fortalecimiento. El CAI ha incorporado la parte de hogar para las niñas que no tienen dónde vivir transitoriamente; “La Casa”-albergue, y Jasy (luna en guaraní), es un punto de referencia en el Bañado Tacumbu, cedido por la organización CAMSAT, con este espacio se fortalece el componente de prevención, se da seguimiento de casos de situaciones de riesgo detectados, al mismo tiempo es un espacio de talleres de desarrollo personal, de capacitación donde se realizan actividades educativas y artísticas, acompañamiento psicológico, refuerzo escolar, etc.

Si bien Luna Nueva ha focalizado su trabajo en la atención directa e integral, la promoción y prevención de toda forma de violencia contra las mujeres y adolescentes ha ido ocupando un espacio de gran importancia. Ha visto desde la práctica la necesidad de construir una estrategia institucional dirigida a la capacitación de educadores y referentes en las comunidades sobre todos los elementos relacionados con la ESNNA, la sexualidad de los/as adolescentes y su implicancia en el ejercicio de los derechos sexuales y reproductivos. Con el Instituto de la Mujer de España ha trabajado en el mejoramiento de la salud física y mental de niñas y adolescentes víctimas de explotación sexual, en la ciudad de Asunción. El planteamiento fue atender la salud de estas niñas y adolescentes, desde una perspectiva integral, como un derecho de toda persona, como un derecho de las mujeres y como condición previa para un desarrollo pleno. Niñas y adolescentes

---

<sup>1</sup>Más información en la memoria de la institución y en [www.aieti.es/](http://www.aieti.es/)

fueron, a través de un proceso progresivo, hábitos saludables, prevención de enfermedades, cuidado y control del propio cuerpo. En el Bañado Tacumbú ha trabajado con padres, referentes y educadores en mecanismos de detección de violencia, abuso y ESNNA y en todos los casos hemos concluido en la necesidad de trabajar sobre la salud sexual y reproductiva como un derecho de las mujeres y adolescentes.

#### Descripción del colectivo de beneficiarios/as

**Beneficiarios directos** :177(90% mujeres), desglosados en los siguientes grupos:

- 10 educadores del equipo técnico de Luna Nueva;
- 10 personas de organizaciones de la comunidad
- 12 profesionales de salud
- 40 padres/madres
- 70 NNA en riesgo
- 35 víctimas de ESNNA y
- 20 hijos/as de víctimas de ESNNA

La población de los bañados (barrios marginales situados en la ribera del río Paraguay) está conformada por familias, en su gran mayoría por emigrantes de zonas rurales. Según las informaciones de Luna Nueva, muchas niñas y adolescentes explotadas sexualmente provienen del interior del país, de familias con situaciones económicas muy precarias. En 2007 Luna Nueva atendió a niñas y adolescentes entre 13 y 18 años, pero la mayoría de entre ellas (94%) es mayor de 15 años. El 23% son analfabetas, y solo la mitad terminó la primaria. Casi en su totalidad han sido abusadas sexualmente dentro del ambiente familiar, todas padecen enfermedades y generalmente llegan desnutridas; la mayoría consume drogas. Las niñas y adolescentes víctimas de ESSNA provienen, en general, de familias muy numerosas de zonas rurales del país en situación de pobreza extrema. Diversos motivos las han expulsado de sus hogares hacia Asunción (abusos sexuales, necesidad de mantener económicamente a sus familias; violencia intrafamiliar). Es habitual que comiencen desde pequeñas a trabajar como criaditas (trabajadoras domésticas que reciben manutención, alojamiento y en el mejor de los casos educación). Se da un abandono del cuidado de su cuerpo, de su estado de salud, de pautas de higiene y prevención de enfermedades. La baja autoestima y el desconocimiento de sus propias capacidades, son el resultado de este período de explotación. Casi todas son madres, aunque en la mayoría de los casos son maternidades no deseadas, producto de la violencia. No asumen su rol de madre, y se da una desvinculación fuerte entre ellas y su hijo/a. Las características principales y el perfil de las adolescentes es de un nivel de escolarización muy bajo; historias de vida marcadas por procesos sistemáticos de abandono y maltrato; desconocimiento de recursos formativos, de habilidades sociales y laborales básicas debido a los contextos en los que se han socializado; barreras sociales, discriminación y a veces, autoexclusión por su situación de explotación sexual y los prejuicios sociales ante la problemática.

**Beneficiarios indirectos**: (60% mujeres): 4.500 personas que han obtenido algún tipo de información sobre los derechos sexuales y reproductivos, entre ellos 70 trabajadores/as del sexo.

Población perjudicada: Población que lucra con los servicios de salud, población demandante y consumidora de servicios sexuales con adolescentes.

#### Contexto en el que se desarrolla la intervención:

Según el Banco Mundial, Paraguay ha sido el país latinoamericano con el progreso más lento en la reducción de la mortalidad infantil en los últimos 50 años, la mortalidad materna no ha mostrado avances en los últimos 15 años y existen variaciones en los resultados por regiones y grupos económicos, empeorando en regiones y quintiles más pobres. La población es joven, el 45% es menor de 18 años. La jefatura femenina está presente en 1 de cada 4 hogares.

La infantilización y feminización de la pobreza sigue aumentando. Hay graves vulneraciones de derechos de niños/as y adolescentes en salud; se ha reportado falta de atención en los servicios básicos, causando muertes de niños/as desnutridos que no recibieron atención oportuna; niñas violentadas sexualmente que fueron obligadas a asumir embarazos; y niñas y adolescentes cuyas vidas han sido puestas en riesgo por embarazos de alto riesgo.

Se reconocen los esfuerzos de los distintos gobiernos en avanzar articuladamente en la protección de la población. Sin embargo, no existe todavía un abordaje serio en el sistema educativo que incluya en currículo la educación en salud sexual y reproductiva, dominada por la cultura patriarcal.

El tráfico de mujeres y la explotación sexual de niñas y adolescentes se ha agudizado en los últimos años, como consecuencia de la pobreza y la desigualdad, que genera la migración de la población, principalmente a España (70% de los/as 45.000 paraguayos/as emigrados oficialmente a España son mujeres). Existen varias redes de prostitución que operan en Paraguay.

La coyuntura política actual proporciona un escenario adecuado para la implementación de políticas con transversalidad de derechos de mujeres y de adolescentes, después de 61 años de asistencialismo y prevendarismo de gobierno del partido colorado. Esto supone un mayor espacio para la sociedad civil en los planes sectoriales.

### 3. ÁMBITO DE LA EVALUACIÓN Y ACTORES IMPLICADOS

El objeto a evaluar es un proyecto de 20 meses. Llevado a cabo en 1 departamento de Paraguay. La prioridad sectorial a la que responde, en el marco del Plan Director 2005-2008, son los sectores de Género y Desarrollo y de Salud.

La organización local que ha ejecutado el proyecto es el LUNA NUEVA.

Documentos y fuentes de información: se detallan los más relevantes, a los que tendrá acceso el equipo evaluador, sin perjuicio que el comité de seguimiento incorpore otros/as que aporten más información.

Documentos/ Fuentes	Contenido	Ubicación
Documento de formulación de la intervención:	árbol de problemas y objetivos, formulario, matriz, cronograma y presupuesto	Archivo del proyecto ONG local
Estudios relacionados con la intervención	Diagnóstico o línea de base	Archivo del proyecto ONGs locales
Disposiciones de cooperación internacional: AECID	Normativa reguladora	<a href="http://www.aecid.es">www.aecid.es</a>
Documentación contraparte local y ONGD española	Memorias, Planes estratégicos, Planeas	Archivo contraparte local y AIETI

	anuales	
Documentos de estrategia de lucha contra la pobreza del país socio	Líneas de acción para trabajar en la lucha contra la pobreza	<a href="http://www.maec.es">http://www.maec.es</a> publicaciones y documentación
Plan Director de la Cooperación Española	Prioridades horizontales y sectoriales	<a href="http://www.maec.es">http://www.maec.es</a> publicaciones y documentación
Documento de estrategias sectorial de la AECID	Estrategia de Género y Desarrollo	<a href="http://www.maec.es">http://www.maec.es</a> publicaciones y documentación
Planes Anuales de Cooperación Internacional 2008	Documento con las directrices de la cooperación	<a href="http://www.maec.es">http://www.maec.es</a> publicaciones y documentación
Documento Comisión Mixta Paraguay	Acuerdos entre los países socios sobre los programas bilaterales de la cooperación	<a href="http://www.aecid.es">http://www.aecid.es</a> documentos
Informes de seguimiento (anual)	Situación del proyecto y valoraciones	Archivo del proyecto
Informe final	Valoración de resultados alcanzados	Archivo del proyecto
Evaluaciones similares del sector o temática	Informes finales de Evaluación	<a href="http://www.maec.es">http://www.maec.es</a> publicaciones y documentación
Documentos Estrategia País	Estudios sobre el sector, territorio y colectivo del proyecto	<a href="http://www.maec.es">http://www.maec.es</a> publicaciones y documentación

#### Actores de la evaluación

<b>Promotores</b>	<b>Participación en el proceso de Evaluación</b>
Formuladores/as: AIETI / LUNA NUEVA	Elaboración de los TdR y seguimiento del proceso a través del área de evaluación. Proporcionar toda la documentación para la fase de gabinete
Financiadores/as: AECID / AIETI	Visto bueno a los TR y la selección de la propuesta de evaluación hecha por AIETI. Participación del comité de seguimiento a través de la OTC

<b>Gestores</b>	<b>Participación en el proceso de Evaluación</b>
Decisores: AIETI y AECID	Elaboración de los TR y seguimiento del proceso / Visto bueno a los TR y a la selección de la propuesta de evaluación hecha por AIETI. Integran el comité de seguimiento.
Ciente: AIETI y AECID	Elaboración de los TR / Visto bueno a los TR y propuesta de evaluación. Integran comité de seguimiento
Profesionales que ejecutan el programa: Responsables del proyecto en sede y terreno (AIETI)	Equipo que trabajó el proyecto sobre el terreno y que forma parte del comité de seguimiento.

Coordinador/a del proyecto en Paraguay (LUNA NUEVA) Equipo técnico del proyecto (LUNA NUEVA)	
---	--

<b>Evaluadores</b>	<b>Participación en el proceso de Evaluación</b>
Persona o equipo independiente contratado ad hoc	Son los/as encargados de realizar el estudio de evaluación

<b>Comité de Seguimiento</b>	<b>Participación en el proceso de Evaluación</b>
De los/as actores implicados en la evaluación, integrarán el comité de seguimiento del proceso de evaluación los/as coordinadores generales del proyecto AIETI (España) y social local LUNA NUEVA (Paraguay), la responsable del área de evaluación de AIETI, una persona designada por la OTC y el equipo técnico del proyecto (LUNA NUEVA). La coordinación la ejercerán de manera conjunta el/a evaluador/a, la técnica sobre el terreno de AIETI y la coordinadora del proyecto por parte del LUNA NUEVA	Búsqueda de necesidades informativas a través de diferentes técnicas.

#### 4. CRITERIOS Y PREGUNTAS DE EVALUACIÓN

La evaluación se constituye como herramienta para dar respuesta a preguntas concretas sobre el proyecto, estas preguntas tienen diferentes fuentes, la principal son los agentes relacionados con la intervención.

Para dar respuesta efectiva a estas preguntas hay que elaborar herramientas que nos ayuden a contestarlas, para ello es necesario contar con criterios, indicadores y fuentes de verificación.

Esta etapa se desarrolla como un proceso deductivo cuyo punto de partida son los criterios de valor que luego se desglosan en preguntas que servirán para dar respuesta a lo que se desea saber de la intervención.

El producto final en esta etapa es una matriz de diseño de evaluación que contenga cada uno de los criterios de valor con sus consiguientes preguntas de evaluación, los indicadores para responder a esas preguntas y por último las fuentes de verificación donde se busca la información pertinente a cada indicador.

**Pertinencia:** adecuación de los resultados y los objetivos de la intervención al contexto en donde se realiza.

Preguntas base referidas a la adecuación de la intervención al contexto.

- ¿El proyecto se corresponde con las prioridades y necesidades de la población beneficiaria?
- ¿Existe correspondencia entre el objetivo del proyecto y sus resultados con las normas, principios, estrategias y prioridades que rigen la cooperación española?
- ¿Existe correspondencia entre el objetivo específico del proyecto y sus resultados con políticas públicas locales y nacionales?

**Eficiencia:** medida del logro de los resultados en relación con los recursos empleados. Se busca la combinación óptima de recursos financieros, materiales, técnicos, naturales y humanos para maximizar resultados.

Preguntas base referidas a la asignación óptima de los recursos del proyecto.

- ¿Se han respetado los presupuestos establecidos inicialmente en el proyecto?
- ¿Se han respetado los cronogramas y tiempos previstos?
- ¿Ha sido eficiente la transformación de los recursos en resultados?

**Eficacia:** medida del grado o nivel de alcance de los objetivos y resultados del proyecto sobre la población beneficiaria y en un período temporal determinado, sin considerar los costes en los que se incurre para obtenerlos.

Preguntas base referidas al grado de consecución de los objetivos.

- ¿Se han alcanzado todos los resultados previstos en la intervención en el tiempo previsto?
- ¿Se ha alcanzado el objetivo específico de la intervención durante los 20 meses del proyecto?
- ¿Los/as beneficiarios/as han encontrado dificultades para acceder a las actividades de la intervención?

**Viabilidad:** es el grado en que los efectos positivos derivados de la intervención se mantienen y continúan una vez retirada la ayuda externa.

Preguntas base referidas a la sostenibilidad futura de la intervención.

- ¿Se mantienen los beneficios del proyecto una vez retirada la ayuda externa?
- ¿Se ha fortalecido las capacidades locales?
- ¿Se ha logrado algún compromiso de apoyo por parte de los gobiernos locales y nacional para dar continuidad a las acciones del proyecto.

#### **Coherencia:**

Preguntas base referidas a la idoneidad de la estructura interna y a su complementariedad.

- ¿Se corresponden los problemas identificados con los objetivos propuestos?
- ¿Son adecuadas las actividades programadas para lograr los objetivos de la intervención?
- ¿Complementa la intervención a otras estrategias o programas aplicados en el mismo territorio, sector o población objetivo por la acción del gobierno local Y/o nacional, la política exterior del Estado español, la Cooperación Española y otros donantes?

**Apropiación:** valora hasta qué punto las organizaciones de los países socios ejercen liderazgo ejecutivo sobre sus políticas y estrategias de desarrollo.

Preguntas base referidas al liderazgo de los socios locales.

- ¿En qué medida participan las instituciones y gobiernos locales en la aplicación y gestión de la intervención?
- ¿En qué medida participan las instituciones y gobiernos locales en la evaluación de la intervención?
- ¿En qué medida han participado los/as beneficiarios/as en todo el proceso?

**Alineamiento:** análisis que refleja el compromiso de los donantes para prestar la ayuda teniendo en cuenta y participando en las estrategias de desarrollo, sistemas de gestión y procedimientos de los países receptores.

Preguntas base referidas a la asimilación de estrategias y procedimientos locales.

- ¿Se han tenido en cuenta las estrategias y programas de desarrollo del país socio?
- ¿La intervención incluye medidas específicas para fortalecer las capacidades de las instituciones locales? ¿Se ha logrado?

**Participación:** análisis de los agentes que han sido implicados en las diferentes etapas del proyecto

Preguntas base referidas al papel asignado a los agentes y beneficiarios.

- ¿Qué actores han participado en cada fase de la intervención?, ¿en qué medida?
- ¿La intervención incluye medidas específicas orientadas al empoderamiento de las personas beneficiarias? ¿Se ha logrado este empoderamiento?

**Cobertura:** análisis a dos niveles, uno interno que valora la articulación de los objetivos de la intervención con los documentos propuestos para conseguirlos y su adecuación a los problemas y el otro externo que analiza la compatibilidad de la intervención con otras estrategias y programas que puedan tener sinergias o fuesen complementarios.

Preguntas base referidas a los colectivos atendidos.

- ¿Se han establecido mecanismos para facilitar a los beneficiarios el acceso a los servicios de la intervención?
- ¿Son diferentes los colectivos atendidos respecto a los identificados durante el diseño de la intervención?

## 5. METODOLOGÍA, PLAN DE TRABAJO

Para otorgar mayor legitimidad al proceso de evaluación y teniendo en cuenta la pluralidad de actores que intervienen en el proyecto, la metodología a utilizar será **participativa**, dentro de las posibilidades de los medios con los que se cuenta.

Se sugiere como metodología de recojo de información el análisis documental, entrevistas y focus group, pudiéndose aplicar todas o alguna de ellas según lo crea conveniente el equipo evaluador. Esto independientemente de otras técnicas que el equipo evaluador y el comité de seguimiento quiera incorporar para obtener la mayor información posible para un análisis completo y exhaustivo.

Fases de trabajo:

**1º Estudio de Gabinete:** o de diseño de la evaluación, el/la evaluador/a deberá contactar con el comité de seguimiento para estudiar el diseño ad hoc. A esta fase se destinará el 20% del presupuesto de la evaluación y el período de ejecución será de 15 días.

Esta fase conlleva un primer trabajo de campo que permitirá un diseño factible, cercano a la realidad y consensuado con el comité de seguimiento. El producto de esta fase es el diseño de la evaluación y las técnicas informativas a aplicar.

**2º Trabajo de Campo:** está destinada a aplicar las técnicas de evaluación seleccionadas en la fase anterior, interpretar de manera sistemática la información y valorarla a través de conclusiones y recomendaciones. Está previsto que a esta fase se destine el 30% de lo presupuestado para la evaluación y el período de ejecución será de 35 días.

**3º Fase Informe Final:** Está previsto que a esta fase se destine el 50% de lo presupuestado para la evaluación y el período estimado de duración es de 15 días.

- a) Borrador de informe de evaluación: informe preliminar presentado a los actores que participan en la evaluación y que tiene como objetivo permitir la aportación de

- comentarios, garantizando que los/as evaluadores tengan la libertad e independencia necesaria para enjuiciar la intervención.
- b) Elaboración del documento final de la evaluación: documento donde se recogen las técnicas y métodos usados para la recopilación y análisis de la información, los resultados de la información, las conclusiones y recomendaciones.
  - c) Entrega informe final: *Está previsto para el 15 de junio de 2011.*

En el sistema de evaluación de la cooperación española en el punto **5. Preparación del Informe y la Retroalimentación de la información**, establece en los informes que se solicitan son de 3 tipos: un documento final, el resumen ejecutivo y la ficha para la base de datos.

**4º Presentación informe final:** *15 de noviembre de 2011.*

## **6. ESTRUCTURA Y PRESENTACIÓN INFORMES DE EVALUACIÓN**

El equipo evaluador debe entregar al comité de seguimiento el borrador del informe final para ser revisado, discutido y complementado por este comité en los plazos previstos en el punto 9.

La estructura del informe será la que figura en el Anexo 1, con posibilidad de incorporar más puntos según lo crea conveniente el comité de seguimiento y equipo evaluador.

El documento de informe final será de entre 50 y 70 páginas, contando con un resumen ejecutivo de entre 5 y 10 páginas.

### Difusión:

El documento final conteniendo el informe se entregará en papel (4 copias) a la unidad gestora para su distribución a la AECID, la OTC, la contraparte local y la ONGD; y en soporte digital para, en virtud del principio de transparencia, ser puesto a disposición del público en las páginas Web de las organizaciones involucradas.

Además, cuando se disponga del documento final, LUNA NUEVA realizará una presentación del mismo con los actores involucrados y otras organizaciones que tengan interés en el tema.

## **7. EQUIPO EVALUADOR**

Teniendo en cuenta lo descrito en la introducción y antecedentes respecto al proyecto y sus componentes, las preguntas y criterios de evaluación, las fases de la evaluación, la elección metodológica y el tipo de evaluación que se requiere, las características que debe presentar el/la profesional responsable del equipo de evaluación a contratar son:

- Profesional licenciado/a preferentemente en ciencias sociales o afines
- Con experiencia y/o formación contrastada en evaluación de proyectos de cooperación internacional.
- Con experiencia y/o formación contrastada en género y desarrollo
- Con conocimientos de cooperación al desarrollo en el Paraguay

## **8. PREMISAS DE LA EVALUACIÓN Y AUTORÍA**

El documento que contenga el informe final que arroje el proceso de evaluación, así como toda la documentación analizada, elaborada y sistematizada en el trabajo de

gabinete y de campo es propiedad de AIETI, en calidad de ONGD responsable del proyecto, y de la AECID como financiador del mismo. Participan en todo el proceso accediendo a toda información la ONG local y su equipo como ejecutora del proyecto. Por otro lado, el equipo evaluador podrá ser requerido para realizar sesiones informativas sobre el informe de evaluación.

La independencia, el comportamiento ético y profesional de los/as evaluadores/as teniendo como valores fundamentales el anonimato y la confidencialidad, así como la responsabilidad, integridad e independencia para la realización de su trabajo, no solamente son condiciones fundamentales para la elaboración de este informe, sino que generan obligaciones para con los/as financiadores de la evaluación que pueden revocar el otorgamiento de la buena pro si alguno de estos parámetros no se cumpliera.

## 9. PLAZO PARA LA REALIZACIÓN DE LA EVALUACIÓN

La fecha de inicio prevista para la evaluación 15 de Setiembre de 2011

Producto	Fecha de entrega	Devolución de resultados Comité de seguimiento
Borrador del informe preliminar con el diseño de la evaluación	15 de octubre de 2011	18 de octubre de 2011
Informe preliminar definitivo	20 de octubre de 2011	
Borrador memoria de campo	25 de noviembre de 2011	28 de noviembre de 2011
Memoria de campo definitiva	31 de noviembre de 2011	
Borrador del informe final	8 de diciembre de 2011	11 de diciembre de 2011
Informe final definitivo	14 de diciembre de 2011	
Presentación de informe final	15 de diciembre de 2011	

Presupuesto: **2.600 Euros** que contemplan lo siguiente:

- Estudio de gabinete: (1) Recopilación de la información (proporcionada por los promotores y gestores de la evaluación). (2) Análisis de la documentación proporcionada. (3) Absolución de dudas y consultas y solicitud de información adicional. (4) Propuesta al comité de seguimiento de la metodología de evaluación y el diseño de la misma.
- Trabajo de campo: (5) visitas al terreno (San Martín, Loreto y Ucayali). (6) Aplicación de las herramientas seleccionadas en el diseño. (7) Redacción de la memoria de campo. (8) Revisión de la memoria con el comité de seguimiento.
- Informe de Evaluación: (9) redacción del borrador del informe. (10) Revisión del informe con el comité de seguimiento. (11) Entrega del documento impreso y en soporte digital.

Plazo: 2 meses

## **10. PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA Y CRITERIOS DE BAREMACIÓN**

La propuesta técnica debe contener, como mínimo, lo siguiente:

- Objetivo de la evaluación
- Operacionalización (preguntas y criterios de evaluación)
- Actores que intervienen
- Metodología propuesta
- Fases del trabajo
- Presupuesto ajustado a cada una de las fases

El plazo para la presentación de propuestas es del 1° al 15 de septiembre de 2011.

Los criterios que se tendrán en cuenta para valorar las propuestas serán los siguientes:

### Formación

Licenciatura en ciencias sociales, estudios en cooperación al desarrollo y evaluación.

*Especialización en género y desarrollo*

### Experiencia

*En género, específicamente explotación sexual.*

En evaluaciones de cooperación al desarrollo

Fortalecimiento de las capacidades locales

Se privilegiarán las propuestas de evaluadores paraguayos/as